

VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2019-9023 *Información pública de solicitud de autorización para legalización y cambio de uso de edificación en polígono 10, parcela 595, en barrio Bollacín.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don David Vega Fernández, para legalización y cambio de uso de una edificación en suelo rústico, polígono 10, parcela 595 en Barrio Bollacín, en el municipio de Luena. La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Luena.

Luena, 7 de octubre de 2019.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

2019/9023

CVE-2019-9023